

## NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE FUNDACIÓN HAZI FUNDAZIOA, 2017

---

El pasado 28 de noviembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de Fundación Hazi Fundazioa, correspondiente al ejercicio 2017.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2017, el TVCP emite una **opinión favorable**.

Además, concluye que la Sociedad **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2017, si bien se han detectado deficiencias puntuales en el área de Personal (Superación de la tasa de reposición establecida en la Ley de Presupuestos del Estado y adquisición por 10 trabajadores de la condición de personal laboral indefinido no fijo).